

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS,
ESTADO DE MÉXICO
2013-2015
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



Convocatoria: 001

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 12.20, 12.23 Fracción I del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, 26, 29, 30 y 38 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, el H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de obra, las cuales se realizarán sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones y apertura técnica | Acto de apertura económica |
|--|--------------------|--------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|--|----------------------------|
| FEFOM-13/2013/005/LPN | \$ 2,000.00 | 23/09/2013 | 24/09/2013 11:00 Hrs. | 25/09/2013 11:00 Hrs. | 01/10/2013 11:00 Hrs. | 01/10/2013 11:00 Hrs. |
| Descripción general de la obra | | | | Fecha de inicio | Plazo de ejecución | Capital contable sugerido |
| Línea de conducción de 18" de diámetro sistema de agua potable zona [REDACTED] para el incremento de caudales en [REDACTED] circuito Cutzamala) 1a. Etapa | | | | 10/10/2013 | 60 días naturales | \$ 4,500,000.00 |

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta del 17 al 23 de Septiembre de 2013, en: La Subdirección de Obras por Contrato de la Dirección de Obras Públicas, interior del Palacio Municipal, primer piso, sito en Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000, Ecatepec de Morelos, Estado de México, teléfono: 58-36-15-95 ext. 1595, a partir de la publicación en días hábiles; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificado a nombre de "Municipio de Ecatepec de Morelos".
- La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo el día 24 de Septiembre de 2013 en: El punto de reunión será la Subdirección de Obras por Contrato de la Dirección de Obras Públicas, ubicada al interior del Palacio Municipal, primer piso, de conformidad a los horarios señalados en los cuadros de esta convocatoria y en sus respectivas bases.
- La junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día 25 de Septiembre de 2013 en: La Subdirección de Obras por Contrato de la Dirección de Obras Públicas, ubicada al interior del Palacio Municipal, primer piso, de conformidad a los horarios señalados en los cuadros de esta convocatoria y en sus respectivas bases.
- El acto de presentación de proposiciones y aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán el día 01 de Octubre de 2013 en: Auditorio de los Nueve Pueblos, ubicado al interior del Palacio Municipal, primer piso, sito en: Av. Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro, C.P. 55000, Ecatepec de Morelos, Estado de México, de conformidad a los horarios señalados en los cuadros de esta convocatoria y en sus respectivas bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Las presentes licitaciones no consideran pago de anticipo alguno.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Currículo del licitante que deberá contener entre otros; carátulas de contrato y relación de contratos de obras similares objeto de la presente convocatoria, número de contrato, nombre de la obra, periodo de ejecución, razón social del cliente y el número de teléfono en donde se pueda proporcionar información al respecto, así como currículo del personal técnico que estará a cargo directamente de la obra; testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica, alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Registro Federal de Contribuyentes, Registro del I.M.S.S e INFONAVIT (se deberán presentar originales para su cotejo).
- El capital contable mínimo sugerido será con base a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de año anterior., así como los tres últimos pagos provisionales a cuenta del ejercicio fiscal 2013 a la fecha de apertura de las presentes licitaciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Garantías.- La garantía que deberá otorgarse para asegurar la seriedad de la propuesta será mediante cheque cruzado o para depósito en cuenta a favor de "Municipio de Ecatepec de Morelos", por el 5% del monto de la propuesta sin I.V.A. y fianza de cumplimiento y vicios ocultos por el 10% del monto del contrato con I.V.A
- La procedencia de los recursos para las licitaciones será: Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal Ejercicio Fiscal 2013.
- Los planos objeto de estas licitaciones, sólo estarán disponibles en la Subdirección de Obras por Contrato de la Dirección de Obras Públicas, por lo cual deberá acudir a la citada Subdirección para obtenerlos en el mismo horario referido para la consulta y venta de bases.
- Los actos de la licitación serán presididos por el C. Guillermo Antonio Fernández Urraca, Jefe de Oficina de la Dirección de Obras Públicas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Entre los licitantes, a aquel cuya propuesta cumpla con las bases de licitación y resulte idónea por asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones que presente el contratista con un periodo máximo de treinta días, efectuándose el pago en un plazo no mayor a treinta días hábiles posteriores a la autorización de la estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 17 de Septiembre de 2013.

